



I.E.S. "JULIO VERNE"
c/ Estrella Proción s/n
41015 SEVILLA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN

CURSO 2023 – 2024

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y ESQUEMA GENERAL.....	5
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.2 ESQUEMA GENERAL DE LAS PROGRAMACIONES	6
2. REFERENTES LEGISLATIVOS PARA LA ASIGNATURA DE MÚSICA	6
3. REFERENTE CONTEXTUAL	7
3.1 Entorno social.....	7
3.2 Alumnado del Centro	8
3.3 Relación de las familias con del Centro	9
3.4 Relación del Centro con otras entidades locales.	9
3.5 Coordinación interna del departamento.	9
3.5.1 Distribución del área de música durante el presente curso.....	10
3.5.2 Conformación, organización y reparto de horas y grupos de la asignatura de Música en el Centro	10
4. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	11
5. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	12
5.1 COMPETENCIAS CLAVE.....	12
Tabla 1- Competencias clave	12
5.2 DESCRIPTORES OPERATIVOS	14
5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	22
6. EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA	28
6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN ESO. EXTRACTO DE DECRETO 201/2023 DE 9 DE MAYO:.....	28
6.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:	29
6.3 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	31
6.4 ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	32
6.4.1 Sistema de recuperaciones de materia, trimestres, o criterios de evaluación no superados.....	32
6.4.2 Sistema de obtención de la nota final de junio.....	33
6.5 EVALUACIÓN INICIAL.....	33
6.6 INFORME DE PENDIENTES	33
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....	40
7.1 CRITERIOS GENERALES DE PROYECTO EDUCATIVO	40
7.2 CRITERIOS DE DEPARTAMENTO	40
8. MATERIALES DIDÁCTICOS	40

8.1 AULAS. ESPACIOS.....	40
8.2 DOTACIÓN Y MATERIALES.....	41
8.3 LIBROS DE TEXTO.....	41
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS.....	41
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	42
10.1 INFORMES DE MATERIAS SUSPENSAS EN LA ESO. Orden 30 de mayo 2023 Artículo 14.6.....	43
10.2 PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA LOS ALUMNOS QUE REPITEN CURSO EN EL ÁREA DE MÚSICA.....	46
10.3 PLANES ESPECÍFICOS PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	47
10.4 PLANES ESPECÍFICOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.....	49
11. PROGRAMACIÓN DE MATERIA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	51
11.1 INTRODUCCIÓN.....	51
11.2 RELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES.....	53
11 EVALUACIÓN DE LA MATERIA SEGÚN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	56
11.1 1º ESO:.....	56
12.2 2º ESO:.....	57
12.3 4º ESO:.....	59
12 TEMPORALIZACIÓN.....	60
12.1 1º ESO.....	60
12.2 2º ESO.....	60
13.3 4º ESO.....	61
13 SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	61
13.1 1º ESO.....	61
13.2 2º ESO.....	64
13.3 4º ESO.....	66
14 APORTACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA.....	67
15. ESCENOGRAFÍA TEATRAL Y MUSICAL. 1º DE ESO.....	68
15.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.....	69
15.2 CONTENIDOS.....	73
15.3 TEMPORALIZACIÓN.....	75
15.4 METODOLOGÍA.....	76
15.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	78

16. INFORMÁTICA MUSICAL. 2º ESO	80
16.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	81
16.2 CONTENIDOS	83
16.3 TEMPORALIZACIÓN	85
16.4 METODOLOGÍA	86
16.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	87
17. ATENCIÓN EDUCATIVA. 1º ESO	88
17.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	89
17.2 CONTENIDOS	92
17.3 TEMPORALIZACIÓN	94
17.4 METODOLOGÍA	94
17.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	96
18. ATENCIÓN EDUCATIVA. 2º ESO	97
18.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	97
18.2 CONTENIDOS	100
18.3 TEMPORALIZACIÓN	102
18.4 METODOLOGÍA	102
18.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	104

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA. CURSO 2023-2024

JUSTIFICACIÓN Y ESQUEMA GENERAL

1.1 JUSTIFICACIÓN

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un

aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

1.2 ESQUEMA GENERAL DE LAS PROGRAMACIONES

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primero de Educación Secundaria Obligatoria, y es asignatura optativa en 3º de ESO en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

A. PROGRAMACIÓN GENERAL DE MÚSICA EN LA ESO

- MÚSICA 1º ESO
- MÚSICA 2º ESO
- MÚSICA 4º ESO
- ESCENOGRAFÍA TEATRAL Y MUSICAL 1º ESO
- INFORMÁTICA MUSICAL 2º ESO

2. REFERENTES LEGISLATIVOS PARA LA ASIGNATURA DE MÚSICA

NORMATIVA ESTATAL: RD 217/2022

NORMATIVA AUTONÓMICA:

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. REFERENTE CONTEXTUAL

3.1 Entorno social

El barrio de Pino Montano está situado en el distrito 2 de la ciudad de Sevilla, sus primeras construcciones se llevaron a cabo en la década de los sesenta. La zona de más reciente construcción comenzó a urbanizarse a principios de los noventa, mayoritariamente con pisos de protección oficial, siendo parte de ellos arrendados a bajo coste por el Ayuntamiento a familias de bajo poder adquisitivo.

Es la barriada más populosa de Sevilla. Actualmente su población supera los 34.000 habitantes y su tendencia al crecimiento continúa. Tiene una dotación en **infraestructura** típica de una zona residencial:

- Servicio automatizado de recogida de basuras.
- Buena red de transportes públicos, que lo convierte en un barrio bien comunicado.
- Servicios sanitarios, con dos centros de salud.
- Proyecto de construcción de un Centro de atención a enfermos con daño cerebral.
- Amplia oferta deportiva.
- Bien equipado de zonas verdes y ajardinadas.
- Un Parque de Bomberos.
- Un Mercado de Abastos municipal, y una buena red de supermercados (Carrefour, MAS, etc.)
- Biblioteca Entreparkes (Centro Cívico Entreparkes)
- Centro TNT de teatro.

Por lo que se refiere a los **niveles socioeconómicos** de Pino Montano, se desprenden de la EPA los siguientes resultados:

La tasa de población activa ronda el 50% sobre el total de la población; de dicha población activa más de la mitad trabaja en el sector servicios.

La tasa de paro sobre la población activa es inferior a la tasa de paro de la ciudad de Sevilla, que es del 13.2%.

Los niveles de renta son sensiblemente más bajos que la media de la ciudad de Sevilla.

La mayoría de la población activa masculina, un 50% aproximadamente, se dedica a profesiones no cualificadas: conductores, hostelería, empleados con baja preparación profesional. Entre las profesiones cualificadas destacan los soldadores, electricistas, mecánicos, auxiliares administrativos, etc... Profesionales de cuadros intermedios y cuadros directivos hay muy pocos. Destaca el bajo índice de parados.

Por lo que se refiere a la situación laboral femenina, más de la mitad de las mujeres son amas de casa, es decir, no están insertadas en el mundo laboral. Esto nos indica que hay que hacer hincapié en nuestras alumnas sobre la necesidad de una formación académica si desean incorporarse al mundo laboral. Entre la población que trabaja, aproximadamente el 48%, predominan las profesiones no cualificadas: limpiadoras, camareras, ordenanzas, dependientas... Entre las profesiones cualificadas: ATS, profesoras...

En definitiva, nos encontramos en un barrio con una población poco preparada laboralmente en donde las tasas de paro son bajas y con una asignatura todavía pendiente: la inserción de las mujeres en el mundo laboral.

La media de hijos por familia oscila entre dos y tres, algo superior a la media de Sevilla.

Por lo que se refiere al nivel cultural, es preciso distinguir la parte vieja de la nueva; en la primera el nivel de estudios de ambos progenitores es bajo, la inmensa mayoría solo posee los estudios primarios (EGB), en la segunda el nivel de estudios supera al de la primera, existiendo un número importante en titulados de Formación Profesional, Bachillerato y diversas licenciaturas.

3.2 Alumnado del Centro

Características del alumnado:

- Alumnado, en general, poco conflictivo, que no genera graves problemas de orden y convivencia.

- Abarca un abanico grande de *edades* pues tenemos alumnos desde 1° de ESO (12 años), hasta alumnos mayores de edad en los Ciclos formativos.
- También es variado en sus capacidades y aptitudes, teniendo en cuenta que estamos en un Centro de integración, con alumnos con *necesidades educativas especiales* y alumnos procedentes de familias desestructuradas.
- Residentes en su mayor parte, salvo alumnos de Ciclos Formativos y PGS, en la barriada de Pino Montano.
- No hay un problema significativo de absentismo escolar, dándose sólo en casos concretos.

3.3 Relación de las familias con del Centro

Es oportuno señalar que en un porcentaje elevado de familias trabajan ambos cónyuges y que existe un número importante de alumnos con familias desestructuradas. En la actualidad muchas con graves problemas económicos.

Destacamos la importante implicación de la AMPA del Centro, “Nautilus”, en la problemática general del Centro, siendo destacable su colaboración en la realización de proyectos de actividades extraescolares.

3.4 Relación del Centro con otras entidades locales.

El Centro se relaciona con las Entidades Culturales de nuestro entorno más próximo recabando ayuda para conferencias y charlas.

Dentro de estas Entidades Culturales es necesario destacar las relaciones con el Área de Juventud, Centro Cívico y AAVV, ya que son aquellas con las que mantenemos más contacto. Se les solicitará que organicen conferencias sobre drogas, alcoholismo, control de la natalidad, derechos humanos, y todos los temas que sean de interés para nuestro alumnado, bien por iniciativa del profesorado o por iniciativa de los alumnos.

3.5 Coordinación interna del departamento.

El departamento está compuesto por dos miembros: el profesor Antonio Plaza, jefe de departamento, y la profesora Virginia Jaramillo.

3.5.1 Distribución del área de música durante el presente curso.

La distribución de horas y grupos de este curso es la siguiente:

CURSO	Asignatura	Nº horas	Nº grupos	Total
1º ESO	MÚSICA	2h	4	8h
1º ESO A	APOYO EDUCATIVO	1h	1	1h
1º ESO	ESCENOGRAFÍA TEATRAL Y MUSICAL	2h	1	2h
2º ESO	MÚSICA	2h	4	8h
2º ESO	TUTORÍA	2h	1	2h
2º ESO D	APOYO EDUCATIVO	1h	1	1h
2º ESO	INFORMATIVA MUSICAL	2h	1	2h
4º ESO	MÚSICA	3h	1	3h
TOTAL				27h

Durante este curso no mantenemos la jefatura del área artística.

3.5.2 Conformación, organización y reparto de horas y grupos de la asignatura de Música en el Centro

El reparto de cargos y grupos por profesor es el siguiente:

Antonio Plaza:

Nivel-materia	Nº de grupos	Total horas
Música 1º ESO	4	8h
Música 4º ESO	1	3h
Escenografía artística y musical 1º ESO	1	2h
Informática musical 2º ESO	1	2h
Jefatura de departamento	-	3h

Virgina Jaramillo:

Nivel-materia	Nº de grupos	Total horas
Música 2º ESO	4	8h
Apoyo educativo 1º ESO A	1	1h
Apoyo educativo 2º ESO D	1	1h
Tutoría 2º ESO A	1	2h

4. INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones

aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

El departamento participa en los programas interdisciplinares INNICIA y COMUNICA, colaborando en proyectos como Radio Nautilus o el Scape-room del Verne.

5. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes.

5.1 COMPETENCIAS CLAVE

Tabla 1- Competencias clave

	Competencias clave según el R.D 217/2022, para la E.S.O.	
a	Comunicación lingüística	CCL
b	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM
c	Competencia digital	CD
d	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA
e	Competencia ciudadana	CC
f	Competencia Emprendedora	CE
g	Competencia en conciencia y expresiones culturales	CCEC

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2 DESCRIPTORES OPERATIVOS

Tabla 3. Descriptores operativos de las Competencias Clave EN LA E.S.O.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..	Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad,</p>

<p>su edad y selecciona las mas cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intencion literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biografica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria de progresiva complejidad.</p>
---	---

<p>CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la gestion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, asi como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y etico de los diferentes sistemas de comunicacion.</p>	<p>CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.</p>
---	--

COMPETENCIA PLURILINGÜE

Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..	Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...
---	--

<p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ambitos personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o mas lenguas, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.</p>
--	---

<p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a traves del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio linguistico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio linguistico individual.</p>
--	---

<p>CP3. Conoce, respeta y muestra interes por la diversidad linguistica y cultural presente en su entorno proximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal como factor de dialogo, para fomentar la cohesion social.</p>
---	---

<p>su importancia como factor de dialogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesion social.</p>	
<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</p>	
<p>Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..</p>	<p>Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...</p>
<p>STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>	<p>STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando criticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteandose preguntas y comprobando hipotesis mediante la experimentacion y la indagacion, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precision y la veracidad y mostrando una actitud critica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, disenando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos disenando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solucion a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participacion de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptandose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas...) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos...), y aprovechando de forma critica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matematico-formal, con etica y responsabilidad para compartir y construir nuevos</p>

adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
COMPETENCIA DIGITAL	
Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..	Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

de sus acciones en la red.	
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..	Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo,

responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.	distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas criticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluacion que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicacion personal, que ayuden a favorecer la adquisicion de conocimientos, el contraste de informacion y la busqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la informacion y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluacion y la retroalimentacion para mejorar el proceso de construccion del conocimiento a traves de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentacion para aprender de sus errores en el proceso de construccion del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..	Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadania activa y democratica, asi como a los procesos historicos y sociales mas importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas eticas como guia de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimension social y ciudadana de su propia identidad, asi como a los hechos culturales, historicos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatia, equidad y espiritu constructivo en la interaccion con los demas en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores basicos que constituyen el marco democratico de convivencia de la Union Europea, la Constitucion espanola y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperacion que promuevan una convivencia pacifica, respetuosa y democratica de la ciudadania global,	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integracion europea, la Constitucion espanola y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolucion de conflictos, con actitud democratica, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de genero, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania

<p>tomando conciencia del compromiso con la igualdad de genero, el respeto por la diversidad, la cohesion social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>	<p>mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas eticos de actualidad, desarrollando un pensamiento critico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperacion, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminacion provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas eticos fundamentales y de actualidad, considerando criticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminacion o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia, ecodependencia e interconexion entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>COMPETENCIA EMPRENDEDORA</p>	
<p>Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..</p>	<p>Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...</p>
<p>CE1. Se inicia en el analisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud critica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ambito social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido critico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, eticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ambito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a</p>	<p>CE2. Evalua las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economia y las finanzas, aplicando conocimientos economicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando</p>

<p>cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>	<p>destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</p>	
<p>Al completar el SEGUNDO CURSO de la E.S.O., el alumno o alumna..</p>	<p>Al completar la ENSEÑANZA BÁSICA, el alumno o alumna...</p>
<p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>

<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
--	--

5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con

actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en

práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

Tabla 4

Relación de las Competencias específicas de la materia con los descriptores del Perfil de salida. (Orden 30

de mayo de 2023)		
Nº	COMPETENCIA ESPECÍFICAS	Descriptor del Perfil de salida
1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2, CCL3, SP3, CD1, CD2, CPSAA3, CCEC1 y CCEC2
2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
4	Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CE3, CCEC3, CCEC4

6. EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN ESO. EXTRACTO DE DECRETO 201/2023 DE 9 DE MAYO:

1. Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.
5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
7. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
8. Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación.

6.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- **Observación sistemática.**
 - Observación directa del trabajo en el aula o talleres.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos.**
 - Cuaderno de clase.
 - Interpretaciones musicales individuales.
 - Interpretaciones musicales grupales.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas e interpretativas.
 - Trabajos monográficos.
 - Trabajos grupales.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos.**

- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevista.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

- **Realizar pruebas específicas.**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.

La evaluación al detectar deficiencias en la metodología, también permite la retroalimentación y el estímulo en el alumnado.

Los comentarios del alumno sobre su trabajo aportan información sobre su expresión escrita su comprensión y el desarrollo de habilidades y hábitos de trabajo.

La evaluación **continua** del alumno se basará en la realización de los ejercicios prácticos, cuyos objetivos parten de los conocimientos adquiridos en las clases. Estos ejercicios se desarrollarán y terminarán fundamentalmente en clase, aunque la falta de tiempo u otras causas (motivar al alumno, forzar la búsqueda de un trabajo más personal, etc.) puede recomendar que algunos se realicen en casa o simplemente se terminen allí. De cualquier manera el alumno será claramente informado de los objetivos que nos proponemos obtener, los materiales a utilizar y el desarrollo del proceso creativo correspondiente.

La valoración de cada trabajo se realizará lo antes posible, siendo de forma numérica, con o sin decimales (entre 1 y 10), y se entregará a los alumnos, si es el caso, con los comentarios que el profesor considere necesarios para una mejora del proceso de aprendizaje y/o de recuperación, ya sea de forma escrita o verbalmente. Puede que algunos ejercicios no se entreguen a los alumnos, ya sea porque formarán parte de la decoración de la clase o del instituto. En estos casos se transmitirá la nota al alumno para su conocimiento.

El número de ejercicios por unidad didáctica y por trimestre es diferente y depende de las necesidades del grupo y de la metodología que ponga en práctica el profesor de referencia.

Se propondrán distintos grados de dificultad en las actividades, así como trabajos de ampliación a los alumnos que superen los objetivos. Para profundizar o bien

alcanzar objetivos no superados en su momento, se propondrán trabajos concretos individualizados y supervisados directamente en el aula. El profesor les indicará las medidas de refuerzo que deben activar para mejorar su evaluación y seguir el aprendizaje progresivo de la materia.

La evaluación es continua, así las evaluaciones suspensas se aprobarán mediante pruebas y trabajos específicos, aunque en la mayoría de los casos se recuperarán desarrollando las actividades de la siguiente evaluación.

Cada uno de los ejercicios realizados se podrá recuperar, no solo para aprobar el ejercicio suspenso, sino para subir nota. Las fechas en entrega y el número de ejercicios que pueden presentar serán determinados por el profesor de referencia, aunque se recomienda que, en general, sea tantas veces como desee el alumno.

Los criterios generales y actitudinales son los siguientes:

- Asistencia y /o puntualidad injustificadas.
- Cuidado de las dependencias, material u objetos del aula.
- Respeto hacia el trabajo de los compañeros.
- Puntualidad en la interpretación de obras musicales. Trabajo en el aula y realización de todas las actividades.
- Aportación al aula del material necesario para la realización de las prácticas de clase.
- Adecuación del resultado a lo que se ha indicado previamente como objetivo.
- Corrección y claridad y destreza interpretativa.
- Participación en clase y en los trabajos de grupo.
- Esfuerzo e interés por la superación.
- Búsqueda de soluciones alternativas, resolución de los problemas planteados de modo diferente y con una concepción original y propia.
- Esfuerzo por establecer un proceso de trabajo lógico y organizado en todas las fases.

6.3 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los conocimientos del alumnado se realizará bajo las siguientes premisas:

1. La evaluación inicial servirá para identificar el estado general de conocimientos y competencias que en nuestra asignatura y en las materias instrumentales posee el grupo, y detectar problemas. A partir de este punto organizaremos el proceso de enseñanza y evaluaremos a los alumnos.
2. Los conocimientos prácticos se considerarán la piedra angular sobre la que se construirá la asignatura de música, fomentando su realización y concreción de acuerdo a los objetivos descritos en el apartado correspondiente.
3. Los criterios de evaluación de este tipo de trabajos prácticos se basarán en el

afianzamiento de las destrezas practicadas, y dentro de un marco en el que la creatividad y la originalidad queden resguardados, evaluándolos de acuerdo a su capacidad dentro del desarrollo cognitivo y de la habilidad manual del alumno.

4. Puesto que la evaluación de las interpretaciones musicales puede considerarse menos objetiva que otros tipos de pruebas, el alumno sabrá a priori los objetivos que se buscan y, muy especialmente, los criterios bajo los que se evaluará ese ejercicio en concreto.

5. Como criterio general a los ejercicios de tipo práctico, se buscará la buena ejecución, clara, y con un seguimiento de las normas o pasos que el proceso en cuestión exija.

6. Los conocimientos teóricos irán coordinados con las piezas musicales practicadas, facilitando su aprendizaje y su contexto.

7. Los exámenes trimestrales buscarán el afianzamiento de los ítems más importantes y necesarios para el desarrollo en años posteriores de la asignatura.

8. La actitud se valorará en tanto se permita un buen desarrollo de los tiempos de clase, tanto su uso en los talleres prácticos como en las explicaciones teóricas.

9. Se fomentará el esfuerzo y la autoevaluación. Para ello se permitirá que el alumno pueda repetir continuamente un mismo ejercicio para mejorar el afianzamiento de sus habilidades y por tanto de sus notas. También se intentará que pueda haber pruebas objetivas de recuperación de los exámenes no superados, siempre y cuando la realización de pruebas de recuperación no repercuta en otras asignaturas ni impida el normal desarrollo de la nuestra.

6.4 ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

6.4.1 Sistema de recuperaciones de materia, trimestres, o criterios de evaluación no superados.

Entendemos la evaluación continua como aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, y realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como hemos comentado en los instrumentos de evaluación, las distintas situaciones de aprendizaje podrán recuperarse. Las fechas de entrega y el número de pruebas a las que se puedan presentar serán determinados por el profesor de referencia, aunque se recomienda que, en general, sea tantas veces como desee el alumnado.

Los criterios de evaluación no superados podrán recuperarse en cualquiera de las situaciones de aprendizaje planteadas, teniendo en cuenta que la distribución de los mismos insiste en su valoración al menos tres veces en cada trimestre.

Las evaluaciones suspensas se aprobarán mediante pruebas y trabajos específicos, aunque en la mayoría de los casos, al tratarse de un aprendizaje progresivo, se recuperarán desarrollando las actividades de la siguiente evaluación.

6.4.2 Sistema de obtención de la nota final de junio.

Cada una de las situaciones de aprendizaje establecidas potencia diversas competencias específicas. Estas competencias se refrendan con distintos instrumentos de observación. Los instrumentos de observación tratarán de valorar el aprendizaje procedimental, cognitivo y actitudinal. Los valores de estos instrumentos de observación en cada una de las situaciones de aprendizaje aportan una nota media al final de cada trimestre. La nota final de junio se establecería como la nota final media por criterios de cada uno de los trimestres.

6.5 EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial es imprescindible para establecer el punto de partida del curso, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El conocimiento previo específico.
- Las características y circunstancias personales.
- Las aptitudes.
- La actitud.

Se llevará a cabo en las primeras semanas de curso y se realizará mediante pruebas de carácter teórico y práctico, partiendo de los contenidos mínimos del curso anterior y pruebas de audición donde se solicitará a los alumnos que reconozcan parámetros musicales trabajados en el ciclo anterior de primaria o en el curso anterior de secundaria.

6.6 INFORME DE PENDIENTES

INFORME DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS. 1º ESO

NOMBRE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	NO SUPERADAS
---------------------------------	-------------------------

Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal..	
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NO SUPERADOS
Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	
Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	
Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y	

manteniendo la concentración.	
Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	
Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
SABERES BÁSICOS	NO SUPERADOS
MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	
MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	
MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	
MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	
MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.	
MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	
MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.	
MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	
MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.	
MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	
MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	
MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	
MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	
MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.	
MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.	

MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	
MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	
MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	
MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.	
MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.	
MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	
MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	
MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	

INFORME DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS. 2º ESO y 4º ESO

NOMBRE:

GRUPO:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	NO SUPERADOS
1.-Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
2.-Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
3.- Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
4.-Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de	

desarrollo personal, social, académico y profesional.	
---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	NO SUPERADOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	NO SUPERADOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	NO SUPERADOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
--	--

<p align="center">COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</p> <p align="center">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p align="center">NO SUPERADOS</p>
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

Finalidad:

La finalidad fundamental de la recuperación de pendientes es equiparar la formación musical del alumno/a con el resto de sus compañeros que han superado los objetivos establecidos, dotar de unos objetivos mínimos a aquellos alumnos/as que no superaron con éxito el área de música durante el curso precedente. Estos objetivos mínimos resultan fundamentales en la formación del alumno como indica el actual sistema educativo.

Los criterios mínimos que debe superar el alumno/a para recuperar la materia vienen dictados por la nueva normativa.

Medidas para la recuperación del área de 1º de ESO:

Los alumnos que cursen el área en 2º de ESO y tengan pendiente el área de 1º recuperarán el curso pendiente interpretando correctamente una serie de obras musicales, de canto y percusión. Estas obras serán las primeras parituras iniciales de cada trimestre; es decir, la primera obra la primera obra de canto y la primera obra de percusión de cada trimestre.

Primer trimestre. Fecha límite para superar las pruebas de interpretación: 13 de diciembre de 2023

Segundo trimestre. Fecha límite para superar las pruebas de interpretación: 27 de marzo de 2024

Tercer trimestre. Fecha límite para superar las pruebas de interpretación. 19 de Junio de 2024

En la evaluación final deben haberse superado todas las obras. La falta de alguna de ellas implicará la no superación de los objetivos mínimos esperados y no recuperarán la materia.

Medidas para la recuperación del área de 2º ESO:

Los alumnos que tengan pendiente el área de 2º recuperarán realizando una serie de trabajos por escrito secuenciados en cada uno de los trimestres. Los trabajos consistirán en breves resúmenes de determinadas unidades didácticas trabajadas en el nivel que quedó pendiente. Los resúmenes deberán estar escritos a mano, es decir, no se admitirán trabajos impresos. El resumen de cada unidad didáctica debe tener un mínimo de cincuenta palabras.

Primer trimestre. Fecha de entrega límite: 13 de diciembre de 2023

Unidad didáctica 1: Antigüedad y Edad media

Unidad didáctica 2: Renacimiento

Segundo trimestre. Fecha de entrega límite: 27 de marzo de 2024

Unidad didáctica 3: Barroco

Unidad didáctica 4: Clasicismo

Tercer trimestre. Fecha de entrega límite. 19 de junio de 2024

Unidad didáctica 5: Romanticismo

Unidad didáctica 6: Siglos XX-XXI

En la evaluación final deben estar entregados todos los resúmenes. La falta de alguno de ellos implicará que no se superen los objetivos mínimos esperados y no se recuperará la materia.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

7.1 CRITERIOS GENERALES DE PROYECTO EDUCATIVO

Criterios generales de Proyecto Educativo: Se tendrán en cuenta los criterios generales establecidos en el Proyecto Educativo revisión de 2022, en los apartados 7.2 para la E.S.O.

7.2 CRITERIOS DE DEPARTAMENTO

Teniendo en cuenta que los criterios específicos tienen igual ponderación, hemos decidido aplicar la evaluación a partir de los instrumentos de observación que están estructurados según los bloques de contenido. Cada una de las situaciones de aprendizaje plantea en su desarrollo algunos criterios específicos. Los instrumentos de observación determinarán el grado de superación de las situaciones de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDO	INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN
Interpretación, improvisación y creación escénica	Rúbrica. Prueba vocal y/o instrumental
Escucha y percepción	Ejercicios de audiciones en el cuaderno. Cuestionarios
Contextos y culturas	Cuaderno. Prueba teórica. Vocabulario musical en el cuaderno. Trabajo monográfico

8. MATERIALES DIDÁCTICOS

8.1 AULAS. ESPACIOS

Intentamos impartir la materia de música en el aula específica (C2), pero dado que los horarios de los profesores del departamento se solapan, el nivel de 1º de ESO debe recibir la asignatura en sus respectivas aulas.

Durante este curso hemos modificado la orientación del aula para intentar reducir el ruido en el aula C1 contigua, de 1º de ESO.

Las prácticas instrumentales con cajón tratamos de realizarlas en el patio de recreo o pista de deportes, con la intención de molestar lo menos posible a las clases adyacentes.

La asignatura de Escenografía teatral y musical la realizamos en las aulas generales F6 y H6.

La asignatura de Informática musical la impartimos en el aula de música.

8.2 DOTACIÓN Y MATERIALES

Mantenemos la dotación de 32 cajones flamencos, 32 guitarras españolas, 32 ukeleles tenores y un amplificador altavoz. Hemos reparado el equipo de sonido Marantz que proviene de la dotación inicial y que el pasado curso dejó de funcionar.

Hemos recibido del departamento de plástica un escenario portátil consistente en una estructura montable de tubos de metal y un paño negro.

Hemos incorporado para la asignatura de informática musical 11 ordenadores portátiles que nos los ha suministrado el departamento de matemáticas procedentes de la antigua asignatura de estadística. A su vez, el departamento TIC de mantenimiento informático nos ha suministrado tres ordenadores portátiles.

8.3 LIBROS DE TEXTO

Mantenemos los libros de texto de la editorial Edelvives para 1º, 2º y 4º de ESO, tanto en formato de papel como a través de la web EDELVIVESDIGITALPLUS.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS

El Departamento tiene por objetivo que al menos una vez a lo largo del curso todos los alumnos del centro que cursan la asignatura asistan a algún espectáculo musical en vivo.

Tratamos de retomar las actividades que planteaban entidades como Fundación Focus, o Encarte Producciones, aunque aún no han reanudado el calendario de actividades.

Realizar una estimación con fechas determinadas de las actividades es difícil ya que dependemos de otras instituciones pero está en nuestro deseo apuntarnos a aquellas actividades que salgan y que sean factibles. Durante este curso estamos tratando de coordinar las actividades de asistencia al ensayo general que plantea la Orquesta Sinfónica según programa. También hemos solicitado la participación en una actividad de construcción de un bajo que promueve La Caixa.

1º ESO

Asistencia un concierto por determinar.

1º ESO. Escenografía teatral y musical. Asistencia a un espectáculo escénico por determinar.

2º ESO.

Asistencia a un ensayo general de la Orquesta Sinfónica por determinar. Fecha por determinar.

2º ESO Informática musical. Asistencia a un concierto por determinar.

4º ESO

Asistencia a un ensayo general de la Orquesta Sinfónica por determinar. Fecha por determinar.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ESO:

Decreto 102/2023 de 9 de mayo

Orden 30 de mayo de 2023

10. 1 INFORMES DE MATERIAS SUSPENSAS EN LA ESO. Orden 30 de mayo 2023 Artículo 14.6

Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado al padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del aprendizaje del curso posterior o del mismo, en caso de no promoción.

Adjuntamos el modelo:

INFORME DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS.

NOMBRE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	NO SUPERADAS
Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal..	
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NO SUPERADOS
Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	

Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	
Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	
Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	
Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
SABERES BÁSICOS	NO SUPERADOS
MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	
MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	
MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	
MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	
MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.	
MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	

MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.	
MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	
MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.	
MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	
MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	
MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	
MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	
MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.	
MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.	
MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	
MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	
MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	
MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.	
MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.	
MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	
MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	
MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	

10.2 PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA LOS ALUMNOS QUE REPITEN CURSO EN EL ÁREA DE MÚSICA.

Finalidad:

Los alumnos que no superaron los objetivos marcados durante el curso anterior se encuentran ante un nuevo reto. Con ideas ya aprendidas, los conceptos y procedimientos no son tan desconocidos. Presentan mayor habilidad en el aprendizaje inicial al tener un bagaje superior que la mayoría de los compañeros/as que, si bien no les permitió superar los objetivos en el pasado curso, les va a facilitar su formación.

La metodología a seguir con estos alumnos/as en todos los cursos es la siguiente:

a) Realizar un análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

b) Potenciar el desarrollo de contenidos y desarrollo de la unidad teniendo en cuenta los conocimientos previos que recuerdan del pasado curso.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

c) Fomentar el trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Estos alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

d) Fomentando el trabajo en grupo.

Los alumnos repetidores realizarán diversas actividades en grupo que les permita integrarse entre los compañeros de diferente edad. Las actividades serán motivadoras y,

con su conocimiento previo, ayudarán al resto de compañeros del grupo.

e) Potenciando actividades de repaso y de superación entre el alumnado repetidor.

Aquellas actividades que el alumno/a no consiguió asimilar completamente deben ser propuestas durante el presente curso como una actividad de repaso.

f) Aquellos conceptos ya superados por el alumno pueden reforzarse con el cambio de repertorio.

Las obras de canto serán equiparables al nivel de estos alumnos. Los diversos contenidos que el alumno/a repetidor/a ya conoce se reforzarán con nuevos contenidos acordes a su nivel.

Horario previsto: El seguimiento personalizado del mismo lo llevará a cabo el profesor responsable del área en su horario regular de clase.

10.3 PLANES ESPECÍFICOS PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Finalidad:

La finalidad fundamental de la recuperación de pendientes es equiparar la formación musical del alumno/a con el resto de sus compañeros que han superado los objetivos establecidos, dotar de unos objetivos mínimos a aquellos alumnos/as que no superaron con éxito el área de música durante el curso precedente. Estos objetivos mínimos resultan fundamentales en la formación del alumno como indica el actual sistema educativo.

Los criterios mínimos que debe superar el alumno/a para recuperar la materia vienen dictados por la nueva normativa.

Medidas para la recuperación del área de 1º de ESO:

Los alumnos que cursen el área en 2º de ESO y tengan pendiente el área de 1º recuperarán el curso pendiente interpretando correctamente una serie de obras musicales, de canto y percusión. Estas obras serán las primeras parituras iniciales de cada trimestre; es decir, la primera obra la primera obra de canto y la primera obra de percusión de cada trimestre.

Primer trimestre. Fecha límite para superar las pruebas de interpretación: 13 de

diciembre de 2023

Segundo trimestre. Fecha límite para superar las pruebas de interpretación: 27 de marzo de 2024

Tercer trimestre. Fecha límite para superar las pruebas de interpretación. 19 de Junio de 2024

En la evaluación final deben haberse superado todas las obras. La falta de alguna de ellas implicará la no superación de los objetivos mínimos esperados y no recuperarán la materia.

Medidas para la recuperación del área de 2º ESO:

Los alumnos que tengan pendiente el área de 2º recuperarán realizando una serie de trabajos por escrito secuenciados en cada uno de los trimestres. Los trabajos consistirán en breves resúmenes de determinadas unidades didácticas trabajadas en el nivel que quedó pendiente. Los resúmenes deberán estar escritos a mano, es decir, no se admitirán trabajos impresos. El resumen de cada unidad didáctica debe tener un mínimo de cincuenta palabras.

Primer trimestre. Fecha de entrega límite: 13 de diciembre de 2023

Unidad didáctica 1: Antigüedad y Edad media

Unidad didáctica 2: Renacimiento

Segundo trimestre. Fecha de entrega límite: 27 de marzo de 2024

Unidad didáctica 3: Barroco

Unidad didáctica 4: Clasicismo

Tercer trimestre. Fecha de entrega límite. 19 de junio de 2024

Unidad didáctica 5: Romanticismo

Unidad didáctica 6: Siglos XX-XXI

En la evaluación final deben estar entregados todos los resúmenes. La falta de

alguno de ellos implicará que no se superen los objetivos mínimos esperados y no se recuperará la materia.

10.4 PLANES ESPECÍFICOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Para el alumnado que precisa por consejo orientador una adaptación curricular, incluimos un modelo básico con unos objetivos y contenidos básicos que podrán amoldarse según el criterio orientador:

OBJETIVOS:

Expresar de forma original sus propias ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, de instrumentos y del movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas de expresión.

Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.

Utilizar de forma creativa y autónoma diversas fuentes de información (partituras, medios audiovisuales y otros recursos gráficos), para el conocimiento y disfrute de la música, y aplicar la terminología apropiada para comunicar las propias ideas y explicar los procesos musicales.

Participar en actividades musicales dentro y fuera del aula con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Valorar la importancia del silencio como condición previa a la existencia de música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.

CONTENIDOS:

- Identificación y escritura de la clave de sol.
- Identificación del pentagrama y su escritura.

- Sonido – silencio.
- Cualidades del sonido (agradable – desagradable, agudo – grave, fuerte – débil, largo – corto)
- Instrumentos de percusión.
- Identificación de notas (Valores: blanca, negra, dos corcheas.)
- Las notas en el pentagrama.
- Concepto: línea – espacio.
- Identificación de notas (redonda- silencio de negra)
- Notas: Sol, Mí y La.
- Notas: Re, Do y Do´
- Concepto de compás: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Notas Si y Fa.
- Creación de melodías con compases dados.
- Notas Re´y Mi´.
- Valores: una corchea y silencio de blanca.
- Sonidos naturales y artificiales.
- Conceptos de: nota con punto, ligadura y calderón.
- Matices: mf, f y p.
- Concepto de línea divisoria.
- Instrumentos:
 - Percusión
 - Cuerda percutida piano).
 - Cuerda pulsada (guitarra)
 - Cuerda rasgueada (violín, viola y violonchelo).
 - Viento madera.
 - Viento metal.

METODOLOGÍA:

Siempre que sea posible, el alumno se integrará en las actividades grupales con papeles y roles acordes a su nivel (interpretaciones, juegos...) Cuando la dificultad no lo permita, se procederá con un trabajo en el aula mediante fichas de dificultad progresiva. Esto me permitirá ser capaz de atender a los distintos niveles en la clase de música.

EVALUACIÓN:

Se tendrá en cuenta su participación en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto.

Trataremos de alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.

A través del análisis del trabajo diario podremos evaluar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales. Se llevará a cabo a través de un seguimiento de las actividades y del trabajo en el aula de música, incluyendo las pruebas prácticas ya sean de interpretación, creación y escucha.

11. PROGRAMACIÓN DE MATERIA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11.1 INTRODUCCIÓN

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas.

Tiene como finalidad principal favorecer el desarrollo integral del alumnado e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, contribuyendo al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor e innovador. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de la misma un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello, existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza. La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y

formal. En el ámbito de la música académica es necesario conocer, en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

De manera especial cabe destacar el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elementos integradores de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio. El bloque Interpretación y creación integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando. El bloque Escucha pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. El bloque Contextos musicales y culturales sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. El bloque Música y tecnologías trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y las tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de secundaria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

La materia de Música facilitará un aprendizaje globalizado, estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

11.2 RELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.

MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.

MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.

MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.

MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Tabla 1

Música		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1	MUS.1.A.1. MUS.1.A.2. MUS.1.A.3. MUS.1.A.7. MUS.1.A.8. MUS.1.C.1.
	1.2	MUS.1.A.1. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.A.6. MUS.1.A.9. MUS.1.C.2. MUS.1.C.3.

	1.3	MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.C.1. MUS.1.C.4. MUS.1.C.5.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1	MUS.1.B.5. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10.
	2.2	MUS.1.B.7. MUS.1.B.10.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2.
	3.2	MUS.1.B.5. MUS.1.B.10.
	3.3	MUS.1.B.3. MUS.1.B.4. MUS.1.B.5.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1	MUS.1.A.8. MUS.1.B.8. MUS.1.C.6.
	4.2	MUS.1.B.3. MUS.1.B.7.

11 EVALUACIÓN DE LA MATERIA SEGÚN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

11.1 1º ESO:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS OBSERVADOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS										
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	
Cualidades	IO1				X	X	X	X	X			

del sonido	IO2				X	X	X	X	X			
	IO3				X	X	X	X	X			
Altura	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
Duración	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
1er trimestre		Media	Nota media por criterios									
Intensidad	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
Timbre	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
Ritmo, melodía, textura	IO1				X	X	X	X	X			
	IO2				X	X	X	X	X			
	IO3				X	X	X	X	X			
2º trimestre		Media	Nota media por criterios									
Forma musical	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
Género musical	IO1	X	X	X	X	X	X	X	X			
	IO2	X	X	X	X	X	X	X	X			
	IO3	X	X	X	X	X	X	X	X			
3er. trimestre		Media	Nota media por criterios									
Final		Final	Nota final media por criterios									

12.2 2º ESO:

SITUACION	INSTR	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
-----------	-------	--------------------------	--

NES DE APRENDIZAJE	OBSE RV.	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	
Interpretación y creación: El Sonido	IO1				X	X	X	X	X			
	IO2				X	X	X	X	X			
	IO3				X	X	X	X	X			
Escucha: La forma musical. Agrupaciones	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
Escucha: Armonía y contrapunto	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
1er trimestre		Media	Nota media por criterios									
Contextos musicales: Historia de la música I	IO1	X	X	X	X	X	X	X	X			
	IO2	X	X	X	X	X	X	X	X			
	IO3	X	X	X	X	X	X	X	X			
Contextos musicales: Historia de la música II	IO1	X	X	X	X	X	X	X	X			
	IO2	X	X	X	X	X	X	X	X			
	IO3	X	X	X	X	X	X	X	X			
Contextos musicales y culturales I	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
2º trimestre		Media	Nota media por criterios									
Contextos musicales y culturales II	IO1	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO2	X	X	X			X	X	X	X	X	
	IO3	X	X	X			X	X	X	X	X	
Música y tecnología	IO1	X	X	X	X	X	X	X				
	IO2	X	X	X	X	X	X	X				
	IO3	X	X	X	X	X	X	X				
3er. trimestre		Media	Nota media por criterios									
Final		Final	Nota final media por criterios									

												cr iter ios
Final		Fina 1	Nota final medi a por criter ios									

12 TEMPORALIZACIÓN

12.1 1º ESO

Primer trimestre:

Situación de aprendizaje 1: El sonido. Cualidades del sonido

Situación de aprendizaje 2: Cualidades del sonido: la altura

Situación de aprendizaje 3: Cualidades del sonido: la duración

Segundo trimestre:

Situación de aprendizaje 4: Cualidades del sonido: la intensidad

Situación de aprendizaje 5: Cualidades del sonido: el timbre

Situación de aprendizaje 6: Cualidades del sonido: ritmo, melodía, textura

Tercer trimestre:

Situación de aprendizaje 7: La estructura de la música: la forma musical

Situación de aprendizaje 8: El contenido y la función de la música: el género musical

12.2 2º ESO

Primer trimestre:

Situación de aprendizaje 1: Interpretación y creación: El sonido

Situación de aprendizaje 2: Escucha: Armonía y contrapunto

Segundo trimestre:

Situación de aprendizaje 3: Contextos musicales: Historia de la música I

Situación de aprendizaje 4: Contextos musicales: Historia de la música II

Situación de aprendizaje 5: Contextos musicales y culturales I

Tercer trimestre:

Situación de aprendizaje 6: Contextos musicales y culturales II

Situación de aprendizaje 7: Música y tecnologías

13.3 4º ESO

Primer trimestre:

Situación de aprendizaje 1: Música y tecnología

Situación de aprendizaje 2: La música en el cine y los videojuegos

Segundo trimestre:

Situación de aprendizaje 3: Música y medios de comunicación

Situación de aprendizaje 4: El Jazz

Situación de aprendizaje 5: Música popular urbana. Siglo XX

Tercer trimestre:

Situación de aprendizaje 6: Música popular urbana. Siglo XXI

Situación de aprendizaje 7: Flamenco, música étnica y Folklore

13 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

13.1 1º ESO

1: El sonido. Cualidades del sonido

- El sonido
 - Cómo se produce
 - Cómo se propaga
 - Cómo oímos
 - Diferencia entre sonido y ruido
- El silencio
 - El silencio en la música
 - El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica
- Cualidades del sonido
- Grafías alternativas
 - Grafías para la altura
 - Grafías para la duración
 - Grafías para la intensidad
 - Grafías para el timbre

2:Cualidades del sonido: la altura

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura
 - Notas
 - Escala
 - Pentagrama
 - Claves
 - Tono y semitono
 - Intervalo
 - Alteraciones
 - Notas enarmónicas
 - Escala diatónica

3:Cualidades del sonido: la duración

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración
 - Figuras
 - Silencios
 - Compases
 - Signos de prolongación
 - Tempo

4:Cualidades del sonido: la intensidad

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad
 - Letras
 - Términos
 - Reguladores

5: Cualidades del sonido: el timbre

- La voz y su clasificación
 - Emisión de la voz
 - Clasificación de la voz
- Agrupaciones vocales
 - Cantante solista
 - Pequeñas agrupaciones
 - Coros
- Los instrumentos y su clasificación
 - Clasificación según las familias de la orquesta
 - Clasificación según el elemento vibratorio
- Agrupaciones instrumentales
 - Solistas
 - Pequeñas agrupaciones
 - Agrupaciones medianas
 - Grandes agrupaciones
- Notación para el timbre

6: Cualidades del sonido: ritmo, melodía, textura

- Ritmo
 - Ritmos básicos
 - Fórmulas rítmicas
- Melodía
 - Escala diatónica
 - Otras escalas
 - Estructura de la melodía
 - Diseños melódicos
- Armonía
 - Consonancia y disonancia
 - Construcción de acordes
 - Inversión de acordes
 - Principales acordes
 - Cadencias
- Textura
 - Escritura horizontal (basada en la melodía)
 - Escritura vertical (basada en la armonía)

- El estilo musical
 - Evolución del ritmo
 - Evolución de la melodía
 - Evolución de la textura

7: La estructura de la música: la forma musical

- La forma musical
 - Principios de construcción formal: repetición y contraste
 - La representación de la forma
- Tipos de formas musicales
 - Clasificación general
 - Formas de la música vocal
 - Formas de la música instrumental
 - Las formas simples
- Evolución de las formas musicales

8: El contenido y la función de la música: el género musical

- Clasificación de los géneros musicales
 - Según la función de la música
 - Según el público al que va dirigida
 - Según el contenido y la manera de exponerlo
- Música culta
 - Edad Media
 - Renacimiento
 - Barroco
 - Clasicismo
 - Romanticismo
 - Siglos XX y XXI
- Música popular
 - Música tradicional
 - Música popular urbana
- La música para el teatro y el cine
 - La música para el teatro
 - La música para el cine

13.2 2º ESO

1: Interpretación y creación: El sonido

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura
 - Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol
 - Compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc.
 - Armonía y tonalidad.
 - Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
 - Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación:
 - Silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
 - Participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa.

2: Escucha: Armonía y contrapunto

- Armonía
 - Funciones tonales
 - Modalidad
- Contrapunto
 - Especies
 - Texturas

3: Contextos musicales e históricos I

- La música medieval
 - Canto gregoriano y la música de trovadores y troveros.
 - Música medieval en España: las cantigas
 - Los instrumentos medievales
- Música del Renacimiento: la música vocal profana, música religiosa y música instrumental.
 - El mundo de los instrumentos: Los instrumentos del Renacimiento.
 - Armonía y contrapunto.
- Música del Barroco
 - Música vocal profana, música religiosa y música instrumental.
 - El mundo de los instrumentos: la guitarra.
 -

4: Contextos musicales e históricos II

- Músicas del Clasicismo
 - Música vocal y profana, música religiosa y música instrumental.
 - El acorde.
- Músicas románticas
 - Música vocal y música instrumental en el Romanticismo.

- La orquesta romántica
- Músicas del siglo XX-XXI

5: Contextos musicales y culturales I

- La danza
 - Historia de la danza. El ballet
 - Manifestaciones actuales de la danza.
- Tendencias musicales contemporáneas.
 - La música popular
 - El jazz
 - El rock
- La música de cine

6: Contextos musicales y culturales II

- El flamenco
 - Cante
 - Toque
 - Baile

7: Música y tecnologías

- Lenguaje analógico y lenguaje digital
- Análisis físico del sonido
- Informática musical
 - Audacity
 - Sibelius

13.3 4º ESO

1: A ritmo de Jazz

- El Jazz
- Nueva Orleans: el punto de partida
- Chicago
- El swing

- El bebop
- El cool, el free jazz y el jazzfusión
- El jazz en la actualidad

2: Tiempos modernos

- Siglo XX: el auge de la música de masas
- Años 50: el nacimiento del rock'n roll
- Años 60: del folk a la invasión británica
- Años 70: la explosión discográfica
- Años 80: la onda electrónica
- Años 90: la transformación de la música
- Desde los 2000 hasta la actualidad

3: Al compás de lo culto

- La historia de la música en España
- La música de los siglos XX y XXI en Occidente

4: Sabores del folklore

- La música folklórica
- La música tradicional en España
- La música tradicional del mundo: la música étnica

5: ¡Acción! Emociones en juego

- La música en el cine
- La música en los videojuegos

6: Más medios sonoros

- La música en la radio y en la televisión
- La música en la publicidad audiovisual
- El soundpainting

7: De la partitura a Internet

- La difusión de la música hasta la actualidad
- La crítica musical

14 APORTACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA

Desde el departamento de música hacemos mucho hincapié en el fomento de la lectura e intentamos fortalecer la comprensión lectora. Además de la lectura diaria

de documentos, canciones, libros de texto y artículos que se plantean diariamente, hemos incluido en la programación de música la lectura durante las horas asignadas a la lectura algunos libros de literatura juvenil que presentan algún contenido musical como eje estructural.

Citamos los títulos por nivel:

Nivel	Libro
1º ESO Música	El profesor de música (Yael Hassan)
1º ESO Escenografía teatral y musical	Bichos raros (Rafael Ordóñez)
2º ESO Música	Maestro (Xavier Laurent-Petit)
2º ESO Informática musical	Mara Turing y el despertar de los Hackers (Javier Padilla)
4º ESO Música	El síndrome Mozart (G. Moure)

15. ESCENOGRAFÍA TEATRAL Y MUSICAL. 1º DE ESO

El Departamento de Música oferta en 1º de la ESO, como materia optativa, un Taller de Escenografía teatral y musical que intenta presentar la literatura a los jóvenes desde una perspectiva más lúdica y atractiva para ellos.

La asignatura se plantea con un enfoque eminentemente práctico y lúdico que, sin embargo, permitirá adquirir conceptos teóricos sobre el hecho dramático en su totalidad, a la par que facilitará el comentario y la reflexión sobre el sentido de los textos que se trabajen.

La actividad dramática debe entenderse como un proceso artístico, y al igual que cualquier experiencia en las artes, ha de ser contemplada como parte integrante del currículo educativo.

El valor específico de la materia se halla en la oportunidad que proporciona al alumnado de analizar, comprender y comunicar ideas y sentimientos representándolos con una enorme variedad de formas simbólicas.

En la adolescencia el teatro adquiere especial relieve, al permitir al alumno y alumna una exploración e interpretación más profunda de sí mismo y de la realidad circundante, ayudándole a tomar decisiones personales que sirvan para su

autoafirmación y el establecimiento de un diálogo más razonado y efectivo con la sociedad.

Este tipo de actividades involucran al alumnado de forma integral posibilitando la inclusión de un amplio abanico de técnicas artísticas y de trabajo corporal de otras áreas del currículo.

La materia se planifica y estructura de acuerdo con unos objetivos que ponen en relación el desarrollo de las capacidades comunicativas y creativas de los alumnos y alumnas con actitudes solidarias y de respeto a las ideas de los demás, y que no olviden el carácter estético, ideológico y de trabajo seriamente planificado que el término teatro encierra.

Se plantea como un proceso que arranca de la capacidad innata de representar roles, de explorar el mundo de las ideas y de las emociones, de relacionarse con otros, hasta llegar a codificar, mediante técnicas específicas, los resultados de esa experimentación y mostrar los resultados a los demás.

Esta materia fomenta la creatividad y la autonomía mediante la utilización de códigos corporales y gestuales empleados en la representación dramática que, a su vez, se nutre de elementos plásticos, visuales y musicales enriquecedores de la misma. El alumnado analiza situaciones y planteamientos muy diversos que le ayudan a construir su pensamiento crítico, y le obligan a tomar decisiones adecuadas para cada problema concreto. El trabajo cooperativo en la materia resulta fundamental, pues el logro de las premisas iniciales depende sustancialmente de las relaciones que en el grupo se establezcan. Las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes se fomentan a lo largo de un proceso de trabajo tendente a un resultado colectivo, por ello resultan determinantes. Este esfuerzo, por otra parte, ayuda al alumno a la construcción de su propia imagen, valorando el trabajo que realiza y su implicación en las decisiones del grupo.

15.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La enseñanza de la materia optativa Escenografía teatral y musical tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.

2. Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia partiendo de un esquema de improvisación dramática.

3. Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.

4. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, procurando que estas sean comprendidas por los demás al presentarlas.

5. Conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación con la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena.

6. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.

7. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.

8. Participar en los espectáculos teatrales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la representación, siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.

9. Conocer técnicas tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena y escritura dramática, para aprender a “moverse” dentro del hecho teatral.

10. Fomentar la comunicación oral y expresiva (desde los postulados de la retórica) y el trabajo en equipo, más allá de la creación artística.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La materia de Escenografía teatral y musical adquiere especial relevancia por ser una actividad formadora del alumno/a tanto a través de los textos, como en las diferentes circunstancias que concurren en la puesta en escena. De esta manera, la asignatura contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística**

La asignatura de Escenografía teatral y musical contribuye a la competencia en comunicación lingüística al permitir que el alumnado pueda llegar a comprender,

componer y utilizar textos diferentes con una intención comunicativa. De esta manera, mejora la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas mediante la construcción de enunciados coherentes, bien cohesionados, emitidos de manera correcta, fluida y vocalizada; la comprensión y elaboración de diferentes tipos de textos, tanto escritos como orales, junto con la lectura y la interpretación de textos. Asimismo, enriquecen su vocabulario y se fomenta el intercambio comunicativo dentro de las normas básicas que lo rigen (respeto, turnos de palabra, adaptación a distintos niveles del lenguaje). Además, se utilizan e interpretan de manera correcta y ordenada elementos propios de la comunicación no verbal.

- **Competencia plurilingüe**

La aportación de esta materia a esta competencia se centra fundamentalmente en los conocimientos lingüísticos y comunicativos previos, que los estudiantes necesitan para afrontar el aprendizaje de otra lengua. Contribuye, asimismo, a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

La creación de máscaras, el diseño y elaboración de decorados permiten contribuir a la adquisición de esta competencia. La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

- **Competencia digital.**

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en el mundo artístico y, en concreto, en el teatro. En esta materia, el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El teatro potencia capacidades fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y

actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo, los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

De igual manera, la materia de Escenografía teatral y musical contribuye a la competencia personal y social de los estudiantes, desde las actividades de conocimiento, planificación, ensayo de la dramatización, hasta la propia puesta en escena. Además, el teatro en el aula ayuda a la creación de nuevos y mejores espectadores y a proyectar una imagen activa y variada de nuestra cultura. Además, fomenta las habilidades que incluyen confianza en uno mismo, espíritu de superación y asunción de proyectos, a la vez que favorece la integración social, la apreciación de las contribuciones ajenas y la capacidad de interactuar de forma competente.

- **Competencia ciudadana.**

La materia de Taller Escenografía teatral y musical contribuye de manera importante a la competencia ciudadana, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

Mediante el lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, todo el alumnado podrá reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

- **Competencia emprendedora.**

La competencia emprendedora está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El teatro permite la participación en equipos de trabajo, así como conducirlos y/o coordinarlos. Es una actividad en la que los alumnos/as aprenden a desenvolverse en las relaciones interpersonales y a organizar el trabajo individual y colectivo. No solo propicia la expresión de sentimientos, vivencias y opiniones, sino también la adquisición de las destrezas necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético y el fomento de la capacidad para razonar,

pensar, criticar y/o tener iniciativa propia. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, al tiempo que son consideradas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine, fotografía, ...). Posibilita que el alumnado se familiarice con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, tanto del pasado como del presente, así como que se inicie en el conocimiento de los principales materiales, técnicas y recursos del lenguaje teatral. La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. En conjunto, el Taller de Teatro potencia la iniciativa, imaginación, observación y creatividad en la realización de experiencias artísticas compartidas.

15.2 CONTENIDOS

Bloque 1. El actor/actriz.

— El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto.

— La voz: Construcción y exploración de personajes y situaciones dramáticas a través de la entonación y modulación de la voz, mediante sonidos, palabras o canto.

— La caracterización: Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

Bloque 2. El espacio.

— Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.

— La relación con el objeto y el espacio.

Bloque 3. La acción.

— El Tiempo: relación acción-no acción.

— El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción). La improvisación.

Bloque 4. Texto.

— Análisis de texto. Tema y argumento: ideas, personajes, acción, estructura y desarrollo, lenguaje...

— Escritura de escenas.

Bloque 5. Medios expresivos no específicos.

— Lo visual: luz e imagen. Plástica del espectáculo. Tecnología.

— El sonido: música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización.

Bloque 6. Montaje.

— El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).

— La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).

Bloque 7. Técnicas de trabajo

— Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

— Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones.

— Técnicas: control de la respiración y la distensión muscular, expresión corporal, lenguaje gestual, intensidad, volumen y timbre de voz, elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías, realización de guiones a partir de las

improvisaciones del grupo, utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.

— Trabajos de investigación: sobre diversos temas relacionados con el hecho teatral.

15.3 TEMPORALIZACIÓN

Primera evaluación

- Personaje y persona. Expresión corporal.
 - o Observación e imitación: percepción y memoria.
 - o Relajación y respiración: memoria sensitiva.
 - o Ritmo, psicomotricidad y desplazamiento: cuerpo en movimiento.
 - o Postura y gesto: cuerpo en reposo. El gesto significativo.
 - o Voz: producción, vocalización, proyección, declamación.
 - o Lectura expresiva.
 - o Improvisación. Juegos en parejas. Juegos colectivos.
- Técnicas teatrales: El juego como elemento facilitador del hecho dramático.
- Texto dramático: Texto: argumento, temas, ideas y significados. Creación colectiva. Adaptación.
- El grupo: Cohesión y rotación de funciones.

Segunda evaluación

- Persona y personaje. Expresión corporal o Improvisación. Juegos colectivos.
 - o Caracterización: rasgos y tipos. Identificación de emociones. o Búsqueda del personaje: ¿quién soy/es? ¿Cómo soy/es
 - o La superación del miedo escénico: técnicas asociadas.
 - o La caracterización: Construcción interna y externa del personaje; la observación e imitación (tempo/ritmo, actividad, máscara natural, recursos plásticos y objetos); el análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones)
- Texto dramático o Análisis de textos teatrales.

- Técnicas teatrales o Lenguaje literario y lenguaje dramático. o Construcción teatral: dramatización y teatro.

- o Construcción y seguimiento de una situación dramática: Conflicto dramático.

- o Improvisación de conflictos dramáticos.

- o Construcción y seguimiento de una situación cómica. El enredo y el malentendido.

- o Improvisación de situaciones cómicas.

Tercera evaluación

- Análisis de textos teatrales. La escritura dramática

- El montaje:

- o Distintos roles participantes en el montaje teatral: dirección, grupo de intérpretes, responsables de la escena y asistentes.

- o Fases en la creación y puesta en escena de una escena teatral

- o El ensayo y la repetición. La apropiación y la naturalización del texto.

15.4 METODOLOGÍA

La metodología será activa, funcional y centrada en el alumnado. Se potenciará la creatividad y la capacidad para comprender y seguir instrucciones. Para ello desplegaremos todo tipo de estrategias que permitan desarrollar una dinámica de grupo abierta y relajada que potencie la libertad de expresión, dentro de los márgenes de la convivencia en un contexto escolar. Las técnicas de trabajo serán las mismas que se aconsejan en la programación oficial: Juegos dramáticos, ejercicios de relajación, respiración, concentración, percepción; ejercicios vocales, improvisaciones y dramatizaciones.

No obstante, al tratarse de un grupo demasiado numeroso (22 estudiantes), será necesario potenciar especialmente el trabajo en grupos más reducidos para favorecer la participación igualitaria de todo el alumnado.

No se empleará libro de texto puesto que se quiere dotar a la materia de un carácter primordialmente práctico.

El curso se desarrollará otorgando protagonismo al desarrollo de la capacidad interpretativa.

Se emplearán obras de teatro que sean fácilmente adaptables por cuadros o por escenas, para leer en clase. También es nuestro objetivo la creación de un texto propio por parte del grupo de estudiantes.

El profesor suministrará material fotocopiado a los alumnos para trabajar variaciones y montajes escénicos cuando sea preciso.

El planteamiento básico para esta materia es trabajar de manera individualizada con los alumnos, de modo que se podrá observar cualquier tipo de necesidad especial en los individuos del grupo, aparte de las ya detectadas institucionalmente. Se pretende que el alumnado interactúe, se encuentre a gusto en el aula y con la asignatura y trabaje cooperativamente -en la medida en que sea posible- y exploten todas sus posibilidades individuales. Se fomentará que cada uno de ellos aporte al conjunto lo mejor y se luchará para potenciar la creencia en esas posibilidades.

Las manifestaciones artísticas no necesitan adaptación, es la persona la que las produce según sus posibilidades y en este campo, no hay límite para nadie, solo el de la imaginación y la creatividad.

Mediante el acercamiento a fragmentos de obras literarias de todos los tiempos, se intenta despertar en nuestros alumnos un interés por la lectura de estos textos dramáticos. Se elegirán textos cercanos a su realidad y que reflejen inquietudes universales.

Durante todo el curso, el alumnado mantendrá un estrecho contacto con el texto escrito, que ha de desmenuzar, analizar y comprender para realizar las actividades de recreación y dramatización.

La creación de textos teatrales propios favorece la expresión en un marco imaginativo, que no debe dejar de lado la corrección y la adecuación respecto de esta tipología. Se propondrán diversos juegos (por ejemplo, partir de unos personajes tipo, de un conflicto, de un espacio...) para hacer más atractivo el hecho de la escritura. Las actividades irán haciéndose cada vez menos dirigidas, para dejar también espacio a su libertad de composición. Se propondrá:

- Creación y composición de escenas a partir de situaciones cotidianas.
- Sensibilización a partir del texto.
- Improvisaciones.
- Creación y composición de escenas a partir de textos literarios.
- Recreaciones varias de textos dramáticos y de hechos dramatizables.

El uso de las Tecnologías de la información y la comunicación cobran una gran importancia. Se propondrá el uso de estas tecnologías para la realización de actividades de grabación de audio y vídeo, el visionado de obras teatrales o escenas cinematográficas, la investigación sobre distintos aspectos relacionados con el hecho teatral o el texto dramático, etc.

15.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos deben estar también relacionados con los objetivos y las competencias clave: comunicación lingüística, competencia ciudadana, competencia personal, social y de aprender a aprender y competencia en conciencia y expresiones culturales.

1. Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.
2. Conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.
3. Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.
4. Ser capaz de construir una escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico) sencilla y básica.
5. Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno (el otro personaje y los espectadores) a través de las técnicas adquiridas.
6. Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (no el estilo literario sino los conflictos, las acciones, las tensiones, la progresión dramática, etcétera).
7. Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas.
8. Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos.
9. Utilizar otros lenguajes teatrales (plástico y visual, el sonido, la música y la ambientación) para complementar al lingüístico en la dramatización.
10. Integrarse y participar de forma activa en el grupo.

Instrumentos de evaluación

Atendiendo a los criterios de evaluación y debido al carácter intrínseco de esta materia optativa, la herramienta fundamental que se utilizará para llevar a cabo dicha evaluación será la observación directa y recogida de datos de cada alumno, sobre cada uno de los puntos que a continuación se detallan (son aquellos que ayudarán a medir fundamentalmente la adquisición de las siguientes competencias: comunicación

lingüística, competencia ciudadana y competencias, personal, social y de aprender a aprender).

a) Asistencia a clase. La presencia física del alumnado será absolutamente imprescindible para la superación de la materia.

b) Aportación de material.

c) Preparación previa o en la misma sesión de las actividades (relajaciones, improvisaciones, recogida o creación de textos, puestas en escena...)

d) Realización, interiorización y valoración de cada aspecto tratado en los contenidos. La parte teórica quedará reflejada en la realización de diversas actividades, las cuales deberá producir satisfactoriamente.

e) Participación individual activa.

f) Disposición positiva y activa para el trabajo en grupo.

g) Actitud positiva hacia la materia, el profesor y el resto de integrantes del grupo.

La evaluación de los alumnos y alumnas será individualizada y continua, y estará basada tanto en la observación de la actividad diaria como en la valoración de los logros alcanzados al final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como norma general, se desestimará el examen como método de evaluación y solo en circunstancias extremas se recurrirá a él. Sin embargo, se realizarán ejercicios escritos o audiovisuales de investigación y de creación enfocados a la creatividad.

Se calificarán de manera objetiva los puntos señalados en el apartado anterior, de la siguiente manera:

o Ejercicios en clase: 40% Este porcentaje tendrá en cuenta tanto el trabajo autónomo como en grupo en los ejercicios propuestos diariamente en clase.

o Trabajo individual a final de trimestre: 30%

o Proyecto de fin de trimestre en grupo: 30% El trabajo individual y el proyecto de final de trimestre pueden ser variados: análisis de textos teatrales, ejercicios de dramatización, representación de un texto dramático, investigaciones sobre algún hecho del ámbito teatral...

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A partir de la idea del proceso educativo continuo y la necesaria recurrencia sobre conceptos y procedimientos entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general del aprendizaje, prestando atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

El plan de recuperación se basa en la atención específica de:

- a) Las capacidades comprensiva y expresiva del alumnado.
- b) La capacidad creativa.
- c) El dominio de las técnicas compositivas e interpretativas.
- d) El estudio particular de contenidos conceptuales.

Se propondrá además otras actividades extraescolares específicas para el grupo, en función de la oferta recibida.

La optatividad de esta materia y su carácter lúdico implica un grado de motivación del alumnado que la cursa. Esto eleva las expectativas de superación de la materia. No obstante, en el caso de que circunstancias especiales determinen la necesidad de realizar una prueba extraordinaria, esta se ajustará a unos contenidos teóricos mínimos y se complementará con un trabajo de investigación, creación y análisis de creaciones teatrales en formato audiovisual. Habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco para superar la materia.

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en una materia de características tan especiales como la asignatura de Escenografía teatral y musical, el profesor puede y debe permanecer en una constante actitud de análisis del proceso. El diario es el instrumento fundamental para ello. La interacción abierta con sus estudiantes, consultado de manera escrita u oral sobre la valoración que hacen de una determinada actividad, así como los resultados objetivos que ha observado de la misma permiten ir regulando y adecuando la programación al grupo en particular con el que trabaja. De manera diacrónica, estos procesos irán aconsejando la variación de actividades en cursos siguientes. No obstante, se debe tener en cuenta que lo que ha funcionado con un grupo puede no funcionar en otro grupo, y viceversa. Por tanto, una actitud abierta y flexible es absolutamente necesaria en el trabajo docente dentro del ámbito de la creación teatral.

16. INFORMÁTICA MUSICAL. 2º ESO

16.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Las Enseñanzas de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

• Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

• Competencia plurilingüe

La aportación de esta materia a esta competencia se centra fundamentalmente en los conocimientos lingüísticos y comunicativos previos, que los estudiantes necesitan para afrontar el aprendizaje de otra lengua. La continua aplicación de términos procedentes de la lengua inglesa constituyen un importante refuerzo de la competencia plurilingüe a partir del taller, que contribuye, a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

- **Competencia digital.**

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

- **Competencia ciudadana.**

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento. La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de

interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

- **Competencia emprendedora.**

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico. En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia. Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través e las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

16.2 CONTENIDOS

Para facilitar la programación didáctica, los contenidos de esta asignatura se organizan en torno a tres bloques.

- El bloque I, «Conocimiento de las herramientas informáticas», permite el acercamiento a los elementos básicos del ordenador y su lenguaje, especialmente

aquellos que sirven de herramienta al lenguaje musical. Asimismo, permite profundizar en las características del sonido.

- En bloque II, «Aplicaciones(App) y programas de aplicación musical», es un acercamiento al conocimiento del software musical para que el alumnado tenga el conocimiento de las herramientas que existen.
- El bloque III, «Uso de la informática en la creación musical», se aplican los conocimientos del entorno informático, aplicaciones y los programas, a la creación propia.

Bloque I. Conocimiento de las herramientas informáticas.

1. Revisión histórica del mundo de la tecnología musical, el MIDI y la informática musical. Análisis del fenómeno musical desde el punto de vista evolutivo desde su creación hasta su escucha.
2. Conocimiento de las partes y terminología básicas del ordenador y de su montaje básico, CPU, placa base, procesador, disco duro, CD ROM, ratón, teclado, impresora, altavoces, etc. Sistema operativo Windows, hardware, software, periféricos, sistema de archivos, ratón, teclado, unidades de disco, protocolo MIDI, hardware de la informática musical, equipos MIDI, cableado MIDI, puertos MiDI, secuenciador, secuencia, sampler. Uso de tutoriales
3. Conexión y uso del hardware periférico del ordenador: interfaz y controladores de sonido, módulos de sonido externos y sistemas de Programación didáctica de Informática Musical, amplificación del sonido. Conexión física de instrumentos musicales electrónicos y ordenadores para conformar una estación de trabajo.
4. Navegación en Internet como fuente de información musical: búsqueda de recursos musicales, archivos MIDI, archivos de audio, etc
5. El sistema operativo y su optimización para audio. Utilización y conversión de formatos de sonido y audio. Introducción al audio digital. Editor de audio digital para la grabación, edición y reproducción de archivos en formato de Onda (Audacity). Utilización de secuenciadores aptos para la creación, grabación, y manipulación de secuencias MIDI y archivos de audio.
6. Fundamentos físicos del sonido y la evolución del audio hasta nuestros días.

Bloque II. Aplicaciones(App) y Programas de aplicación musical

1. Conocimiento práctico de las características y uso de distintos programas informáticos: programas de notación (Musiscore, Sibelius), secuenciación, edición y creación musical y audiovisual. (FL Studio, Acapalla Maker, Reaper, VideoMaker)

2. Programas Didácticos. Funciones utilidades.

3. Valoración de la tecnología musical e interés por el aprendizaje de la informática musical valorándola como recurso para crear, ejecutar, disfrutar e intercambiar música y como una herramienta útil en su actividad cotidiana como músico.

Bloque III. Uso de la informática en la creación musical.

1. Creación, audición y debate de música utilizando programas de edición y secuenciación de partituras para su producción y ejecución

2. Valoración de la informática musical como un recurso pedagógico útil, considerando su probable condición de docentes de la música en el futuro. Cuidado y respeto del material informático e instalaciones del centro.

3. El audio digital: los distintos tipos de archivo, wave, mp3, etc.

4. Internet como fuente de información musical, archivos MIDI, archivos de audio, etc.

5. Conocimiento de las funciones básicas de los programas navegadores.

16.3 TEMPORALIZACIÓN

1er Trimestre

-Ejercicios de Montaje de Hardware;

- Piezas CPU

- Conexionado MIDI

- Ejercicios de sonido (Audacity)

-Ejercicios de síntesis y creación (FL Studio)

-Ejercicios de navegación en Internet (Brave)

- Colección MIDI

2º Trimestre

-Ejercicios Acapella Maker(app)

-Ejercicios Musescore; plantillas, ejercicios de notación, etc.

-Ejercicios de síntesis (Reaper)

Ejercicios de navegación en Internet

- Colección MIDI

3er Trimestre

Ejercicios Reaper; configuración MIDI, configuración y edición de audio, instalación y manejo de instrumentos VST.

Ejercicios Musescore; plantillas, ejercicios de notación, etc.

Trabajo Reaper; Grabación de la parte tocada por el alumno de la partitura que se copió con Musescore en la 2ª Evaluación, Edición de sonido de esa parte y de la parte MIDI, manejo y correcto almacenado de proyectos.

Ejercicios de navegación en Internet

- Colección VST

16.4 METODOLOGÍA

La metodología que aplicaremos para el desarrollo de la presente programación se basa en los siguientes principios pedagógicos:

- Aprendizaje significativo. Partiremos de los conocimientos ya adquiridos por el alumno, este es un principio fundamental, sobre todo en un sistema de enseñanza individual donde cada alumno tiene su propio ritmo de aprendizaje.
- Desarrollo evolutivo del alumno, tanto físico como psíquico, nos marcará numerosas pautas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Desarrollo del autoaprendizaje. Una de nuestras principales tareas es la de crear un hábito de estudio lo más disciplinado y comprometido posible en el alumno. Esta tarea debe contemplar aspectos tales como aprender a aprender, la auto corrección, la autocrítica, es decir el desarrollo progresivo del autoaprendizaje que nos garantizará un hábito de estudio mucho más rico.
- Abordaremos los conceptos teóricos desde los procedimientos, la enseñanza es fundamentalmente práctica.

La metodología que queremos aplicar en la optativa de informática musical se basa en el principio “si no lo haces no lo aprendes”. Esto obliga a una actitud totalmente activa del alumno ante la materia, comprobando y experimentando.

Desde esta actitud activa se desarrollarán los procedimientos propuestos y se aprenderán los conceptos cumpliendo así los objetivos de la materia.

El mismo objetivo compromete igualmente al Centro y en concreto a las instalaciones y ratio de alumnos, ya que para poder cumplir este objetivo se debe cumplir la premisa de un alumno por ordenador. En caso de no poderse cumplir debemos estar muy atentos para que, si se agrupan dos alumnos por ordenador, uno no se convierta en un mero agente pasivo, que con total seguridad aprenderá mucho menos que el activo.

Otro de los objetivos metodológicos es convencer al alumno para que utilice como herramienta propia de uso cotidiano en su práctica musical la informática musical.

No basta, por lo tanto, aunque sea igualmente necesario, con que el alumno esté motivado por la enseñanza que recibe en clase y por asistir a la misma, queremos que incluya sus nuevos conocimientos y el uso del ordenador en su vida y estudio.

16.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una autonomía en el uso de la herramienta informática y resolver los problemas técnicos elementales que puedan surgir en su uso. Este criterio valora la competencia del alumnado para resolver con autonomía las cuestiones básicas del ordenador: encendido, búsqueda, almacenamiento, conexión de aparatos, etc, manipulándolos con eficacia y sin riesgos.
2. Utilizar de manera adecuada aplicaciones y programas de entrenamiento que completen su formación teórico-práctica. Este criterio valora la competencia del alumnado para, mediante la realización de ejercicios complementarios, utilizar programas de entrenamiento y multimedia. Especialmente se valora el uso del sistema MIDI básico para pasar de la grabación a la transcripción de la melodía en partitura
3. Describir el fundamento físico del sonido y su aplicación en el uso de las herramientas de audio. Este criterio valora la competencia del alumnado para la creación de ondas mediante el uso de editores, su fundamentación teórica desde el conocimiento de las características físicas del sonido y de la propia percepción auditiva
4. Mostrar interés por la búsqueda e intercambio de información en la red. Este criterio valora la competencia del alumnado para, a partir de búsquedas guiadas o de iniciativa propia, utilizar los navegadores de Internet para completar información sobre el fenómeno musical y para participar en foros de intercambio sobre estos temas.

5. Elaborar partituras de distinta longitud y publicarla en diferentes formato. Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar los conocimientos adquiridos para elaborar y editar sus propias partituras y para autovalorarlas y enjuiciar las realizadas por otros y otras en base a unos criterios e indicadores desde el respeto por su creación y la subjetividad
6. Utilizar por iniciativa propia de forma habitual los recursos informáticos para la búsqueda de información y la interpretación. Este criterio valora la actitud positiva del alumnado hacia el uso de medios y programas informáticos, y la curiosidad por abordar cambios e innovaciones tecnológicas para favorecer la creación artística y la relación con los demás.

Instrumentos de evaluación:

Atendiendo a los criterios de evaluación y debido al carácter intrínseco de esta materia optativa, la herramienta fundamental que se utilizará para llevar a cabo dicha evaluación será la observación directa y recogida de datos de cada alumno, sobre cada uno de los puntos que a continuación se detallan (son aquellos que ayudarán a medir fundamentalmente la adquisición de las siguientes competencias: comunicación lingüística, competencia ciudadana y competencias, personal, social y de aprender a aprender).

- a) Asistencia a clase. La presencia física del alumnado será absolutamente imprescindible para la superación de la materia.
- b) Aportación de material.
- d) Realización, interiorización y valoración de cada aspecto tratado en los contenidos y en las actividades, las cuales deberán reproducirse satisfactoriamente.
- e) Participación individual activa.
- f) Disposición positiva y activa para el trabajo.
- g) Actitud positiva hacia la materia, el profesor y el resto de integrantes del grupo.

La evaluación de los alumnos y alumnas será individualizada y continua, y estará basada tanto en la observación de la actividad diaria como en la valoración de los logros alcanzados al final.

17. ATENCIÓN EDUCATIVA. 1º ESO

17.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS DE ETAPA

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación

física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivosexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

COMPETENCIAS

Desde la asignatura de Atención Educativa contribuimos directamente al desarrollo de cada una de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital y las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, puesto que el alumnado desplegará en actividades y proyectos las competencias específicas, es decir, los desempeños, cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Por otro lado, en esta asignatura se trabajarán los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a los alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas

fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Asímismo, en el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se presta una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la asunción constructiva de la incertidumbre, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos, el consumo responsable, el respeto al medioambiente y el compromiso ciudadano con el bien común, tanto en el ámbito local como global.

17.2 CONTENIDOS

La materia de Atención Educación introduce al alumnado en un repertorio de categorías, conceptos y procedimientos básicos que están asociados a los contenidos transversales del currículo donde se incluyen no solo contenidos relacionados con la responsabilidad como ciudadanos desde la perspectiva personal, sino también a su relación con el medio ambiente y la sostenibilidad. De esto modo, se han tenido en cuenta no solo la estructura lógica y disciplinar de los contenidos, sino también la estructura psicológica del alumnado, conformada por la experiencia con sus iguales, por las interacciones familiares y sociales, o por elementos tan influyentes como el entorno mediático, la publicidad, las opiniones y creencias que circulan en las redes sociales, y otros muchos elementos culturales, así como, naturalmente, por su propio nivel de madurez psicológica, social y moral. Los retos y desafíos del siglo XXI, como marco global de referencia, han orientado en buena medida la elección de los contenidos que se tratarán.

Los saberes básicos se distribuyen en tres bloques:

En el primero de ellos, denominado “La identidad personal” se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.

Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y

normas que orientan nuestras acciones como personas y como ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que pueden afectar más directamente a su existencia personal, como son las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y las redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado “Sociedad, justicia y democracia”, se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello ha de adquirir y manejar ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse, además, en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la práctica de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado “Sostenibilidad y salud”, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la vinculación entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva debe entenderse como el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como sobre aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y en armonía con el entorno.

Bloque I: “La identidad personal”

1. La igualdad. La empatía con los demás. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. La educación afectivo-sexual.
2. Prevención de la violencia de género.
3. Prevención contra el acoso escolar. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia escolar en las redes.
4. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación: su aplicación a la resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

Bloque II: “Sociedad, justicia y democracia”

1. El compromiso social. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.
2. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.
3. La ciudadanía y la participación democrática.
4. Desarrollo del espíritu emprendedor.

Bloque III: “ Sostenibilidad y Salud”

1. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. El problema de la emergencia climática.
2. El desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
3. Estilos de vida sostenible. La gestión sostenible y justa de los recursos: suelo, aire, agua, energía y residuos. La prevención de los residuos. Las energías verdes y renovables.
4. La educación para la salud. La alimentación y la soberanía alimentaria.

17.3 TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación temporal se abordará siguiendo la división de trimestres.

Primer trimestre: Bloque I

Segundo trimestre: Bloque II

Tercer trimestre: Bloque III

17.4 METODOLOGÍA

Aspirar a un aprendizaje integral de la persona supone prestar atención en el proceso formativo al desarrollo de todo tipo de capacidades y a la asimilación de contenidos de distinto tipo. En este sentido hay que tener en cuenta que el aprendizaje de contenidos requiere actividades que no se limiten únicamente al libro de texto. Es por ello, que partimos de la enseñanza de estos contenidos sin basarnos en un libro de texto concreto, y que cada docente que imparte esta materia, podrá establecer los materiales que considere más adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, los alumnos han de tener un cuaderno personal que será necesario para tomar apuntes, en él, además, realizarán ejercicios, anotarán aspectos del vocabulario y aspectos relacionados con los nuevos conceptos que vayan surgiendo.

Trabajaremos también en el aula con un calendario escolar. El calendario escolar colgado en el aula es una de las herramientas con las que los adolescentes aprenden a ubicarse en el tiempo y a organizar sus tareas. Este calendario aporta algo más a esa función: les permite tener presente en el transcurso del año una selección de Días Internacionales relacionados con la justicia y la solidaridad global. Cada mes del calendario señala al menos un Día Internacional que llama la atención sobre distintas temáticas y les pone rostros a través de las fotografías que las acompañan:

Septiembre: Día Internacional de la Alfabetización.

Octubre: Día Internacional de la Niña y Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza.

Noviembre: Día de los Derechos de la Infancia.

Diciembre: Día Internacional de las Personas Migrantes.

Enero: Día escolar de la Paz y la no Violencia.

Febrero: Día Internacional contra la Utilización de Menores Soldado.

Marzo: Día de los Derechos de las Mujeres.

Abril: Día de la Tierra.

Mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

Junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas.

La llamada de atención sobre estos Días Internacionales nos ofrece una oportunidad educativa para trabajar sobre la temática que estos reflejan: cultura de paz, migraciones forzosas, igualdad de género, defensa del medioambiente y derechos de la infancia.

Queremos, además, que el calendario nos sirva para ubicarnos en el mundo, entendido como nuestro espacio de referencia como ciudadanos y ciudadanas globales. Para ello, este incluye un mapa político del mundo con la proyección de A. Peters, que ofrece una imagen realista y ajustada de nuestro entorno global.

Elaboraremos en el aula pósters o carteles con imágenes y lemas educativos al hilo de los Días Internacionales del calendario y de los contenidos que aparecen en los distintos bloques de contenido. Estos pósters pueden ser utilizados para actividades educativas, de movilización, así como para vestir los espacios educativos, de manera que estas temáticas estén siempre presentes en nuestra actividad y en el imaginario de los grupos con los que trabajamos.

Por otro lado, es importante señalar que hoy día ya nadie duda de la importancia de la utilidad de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al docente para lograr los objetivos que se ha marcado. Para una aplicación coherente y responsable de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa de actividades y valorar cuáles son los contenidos que se van a enseñar, qué actividades se van a realizar y cómo se van a evaluar.

Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades del profesorado y del alumnado. Como objetivo general podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, y además, permitirán al alumnado mejorar en el manejo de las mismas, disminuyendo, con ello, la brecha digital.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Nosotros debemos orientar al alumno en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a internet. Es, asimismo, importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquella, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

17.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La materia está muy abierta a optar por criterios muy diversos para evaluar al alumno y darle una nota de calificación objetiva y adecuada a su trabajo y asimilación de contenidos. Se dará importancia a la participación en el aula porque se van a tratar los temas fundamentales a través del diálogo y la intervención en clase. La falta de respeto por la opinión de un compañero o no respetar el turno de palabra se considerará como un punto negativo si el alumno reitera su comportamiento.

Pero no sólo debemos evaluar el comportamiento hacia la materia o la actitud en el aula, sino también el trabajo individual por escrito (exámenes o entrega de tareas) y el esfuerzo que requiere, por lo que pensamos que para evaluar a los alumnos utilizaremos los siguientes criterios de calificación:

Actividades casa/clase.

Debates y participación.

Cuaderno de clase.

Controles y/o Trabajos.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques.

18. ATENCIÓN EDUCATIVA. 2º ESO

18.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS DE ETAPA

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivosexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

COMPETENCIAS

Desde la asignatura de Atención Educativa contribuimos directamente al desarrollo de cada una de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la

competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital y las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, puesto que el alumnado desplegará en actividades y proyectos las competencias específicas, es decir, los desempeños, cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Por otro lado, en esta asignatura se trabajarán los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a los alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Asimismo, en el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se presta una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la asunción constructiva de la incertidumbre, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos, el consumo responsable, el respeto al medioambiente y el compromiso ciudadano con el bien común, tanto en el ámbito local como global.

18.2 CONTENIDOS

La materia de Atención Educación introduce al alumnado en un repertorio de categorías, conceptos y procedimientos básicos que están asociados a los contenidos transversales del currículo donde se incluyen no solo contenidos relacionados con la responsabilidad como ciudadanos desde la perspectiva personal, sino también a su relación con el medio ambiente y la sostenibilidad. De esto modo, se han tenido en cuenta no solo la estructura lógica y disciplinar de los contenidos, sino también la estructura psicológica del alumnado, conformada por la experiencia con sus iguales, por las interacciones familiares y sociales, o por elementos tan influyentes como el entorno mediático, la publicidad, las opiniones y creencias que circulan en las redes sociales, y otros muchos elementos culturales, así como, naturalmente, por su propio nivel de madurez psicológica, social y moral. Los retos y desafíos del siglo XXI, como marco global de referencia, han orientado en buena medida la elección de los contenidos que se tratarán.

Los saberes básicos se distribuyen en tres bloques:

En el primero de ellos, denominado “La identidad personal” se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como

persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.

Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y como ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que pueden afectar más directamente a su existencia personal, como son las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y las redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado “Sociedad, justicia y democracia”, se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello ha de adquirir y manejar ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse, además, en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la práctica de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado “Sostenibilidad y salud”, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la vinculación entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva debe entenderse como el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como sobre aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y en armonía con el entorno.

Bloque I: “La identidad personal”

1. La igualdad. La empatía con los demás. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. La educación afectivo-sexual.
2. Prevención de la violencia de género.

3. Prevención contra el acoso escolar. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia escolar en las redes.

4. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación: su aplicación a la resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

Bloque II: “Sociedad, justicia y democracia”

1. El compromiso social. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.

2. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.

3. La ciudadanía y la participación democrática.

4. Desarrollo del espíritu emprendedor.

Bloque III: “Sostenibilidad y Salud”

1. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. El problema de la emergencia climática.

2. El desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3. Estilos de vida sostenible. La gestión sostenible y justa de los recursos: suelo, aire, agua, energía y residuos. La prevención de los residuos. Las energías verdes y renovables.

4. La educación para la salud. La alimentación y la soberanía alimentaria.

18.3 TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación temporal se abordará siguiendo la división de trimestres.

Primer trimestre: Bloque I

Segundo trimestre: Bloque II

Tercer trimestre: Bloque III

18.4 METODOLOGÍA

Aspirar a un aprendizaje integral de la persona supone prestar atención en el proceso formativo al desarrollo de todo tipo de capacidades y a la asimilación de contenidos de

distinto tipo. En este sentido hay que tener en cuenta que el aprendizaje de contenidos requiere actividades que no se limiten únicamente al libro de texto. Es por ello, que partimos de la enseñanza de estos contenidos sin basarnos en un libro de texto concreto, y que cada docente que imparte esta materia, podrá establecer los materiales que considere más adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, los alumnos han de tener un cuaderno personal que será necesario para tomar apuntes, en él, además, realizarán ejercicios, anotarán aspectos del vocabulario y aspectos relacionados con los nuevos conceptos que vayan surgiendo.

Trabajaremos también en el aula con un calendario escolar. El calendario escolar colgado en el aula es una de las herramientas con las que los adolescentes aprenden a ubicarse en el tiempo y a organizar sus tareas. Este calendario aporta algo más a esa función: les permite tener presente en el transcurso del año una selección de Días Internacionales relacionados con la justicia y la solidaridad global. Cada mes del calendario señala al menos un Día Internacional que llama la atención sobre distintas temáticas y les pone rostros a través de las fotografías que las acompañan:

Septiembre: Día Internacional de la Alfabetización.

Octubre: Día Internacional de la Niña y Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza.

Noviembre: Día de los Derechos de la Infancia.

Diciembre: Día Internacional de las Personas Migrantes.

Enero: Día escolar de la Paz y la no Violencia.

Febrero: Día Internacional contra la Utilización de Menores Soldado.

Marzo: Día de los Derechos de las Mujeres.

Abril: Día de la Tierra.

Mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

Junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas.

La llamada de atención sobre estos Días Internacionales nos ofrece una oportunidad educativa para trabajar sobre la temática que estos reflejan: cultura de paz, migraciones forzosas, igualdad de género, defensa del medioambiente y derechos de la infancia.

Queremos, además, que el calendario nos sirva para ubicarnos en el mundo, entendido como nuestro espacio de referencia como ciudadanos y ciudadanas globales. Para ello, este incluye un mapa político del mundo con la proyección de A. Peters, que ofrece una imagen realista y ajustada de nuestro entorno global.

Elaboraremos en el aula pósters o carteles con imágenes y lemas educativos al hilo de los Días Internacionales del calendario y de los contenidos que aparecen en los distintos bloques de contenido. Estos pósters pueden ser utilizados para actividades educativas, de movilización, así como para vestir los espacios educativos, de manera que estas temáticas estén siempre presentes en nuestra actividad y en el imaginario de los grupos con los que trabajamos.

Por otro lado, es importante señalar que hoy día ya nadie duda de la importancia de la utilidad de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al docente para lograr los objetivos que se ha marcado. Para una aplicación coherente y responsable de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa de actividades y valorar cuáles son los contenidos que se van a enseñar, qué actividades se van a realizar y cómo se van a evaluar.

Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades del profesorado y del alumnado. Como objetivo general podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, y además, permitirán al alumnado mejorar en el manejo de las mismas, disminuyendo, con ello, la brecha digital.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Nosotros debemos orientar al alumno en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a internet. Es, asimismo, importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquella, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

18.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La materia está muy abierta a optar por criterios muy diversos para evaluar al alumno y darle una nota de calificación objetiva y adecuada a su trabajo y asimilación de contenidos. Se dará más importancia a la participación en el aula porque se van a tratar los temas fundamentales a través del diálogo y la intervención en clase. Una vez que sepan cuáles son las normas del diálogo deben llevarlo a cabo en el aula y será evaluable. La falta de respeto por la opinión de un compañero o no respetar el turno de palabra se considerará como un punto negativo si el alumno reitera su comportamiento.

Pero no sólo debemos evaluar el comportamiento hacia la materia o la actitud en el aula, sino también el trabajo individual por escrito (exámenes o entrega de tareas) y el

esfuerzo que requiere, por lo que pensamos que para evaluar a los alumnos utilizaremos los siguientes criterios de calificación:

Actividades casa/clase.

Debates y participación.

Cuaderno de clase.

Controles y/o Trabajos.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques.